



COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Salamanca, Guanajuato, 28 de Agosto del año 2019.

Visto para resolver el expediente administrativo formado con motivo del turno **SHA/1497/2019** enviado por la Secretaria de este H. Ayuntamiento relativo al **oficio circular número 141** suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón, Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

RESULTANDO.

Único.- A través del oficio con numero de turno **SHA/1497/2019** la Secretaria de este H. Ayuntamiento remitió a la Comisión de Medio Ambiente, el **oficio circular numero 141** suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato, para la opinión a la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario Morena a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.

CONSIDERANDO.

Primero.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como la fracción IX del artículo 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, esta Comisión Municipal de Medio Ambiente, es competente para conocer y resolver el **oficio circular número 141** suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón, Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato.



Segundo.- Una vez analizado el oficio con numero de turno **SHA/1497/2019** que la Secretaria de este H. Ayuntamiento remitió a la Comisión de Medio Ambiente, el **oficio circular numero 141** suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato, para la opinión a la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario Morena a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, esta **Comisión Municipal de Medio Ambiente**, no tiene comentarios, observaciones y/o propuestas que realizar.

Por lo anterior, lo procedente es presentar al pleno de este Ayuntamiento, para su aprobación, el siguiente:

DICTAMEN

Primero.- Se determina que en relación al oficio circular número 141 suscrito por el Licenciado Israel Cabrera Barrón Diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Congreso del Estado de Guanajuato, para la opinión a la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario Morena a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, esta **Comisión Municipal de Medio Ambiente no tiene observaciones y/o comentarios que realizar.**

Segundo.- Por tanto y en cumplimiento a lo solicitado por la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, mediante el **oficio circular numero 141** una vez aprobado el presente dictamen, instrúyase a la Secretaria de este Ayuntamiento, para que haga llegar a la Unidad de Correspondencia del Congreso del Estado en el domicilio ubicado Paseo del Congreso numero 60 colonia Marfil en la ciudad de Guanajuato, o al correo electrónico ncenteno@congresogto.gob.mx el documento oficial en el que se determinen que este Ayuntamiento no tuvo opiniones que realizar

*Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.*



la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario Morena a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.

Así lo firmaron y aprobaron los integrantes de la **Comisión de Medio Ambiente** de este H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato.

Comisión de Medio Ambiente.


Regidor Oscar Ignacio González Alcaraz.
Presidente


Regidor Isabel María Campo Martín.
Secretario.


Sindico José Luis Montoya Vargas.
Vocal.



Gobierno Municipal 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
SÍNDICOS Y REGIDORES